



CONVOCATORIA N° 020– GADPRMA – 2025

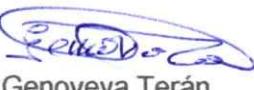
De conformidad con el artículo 70, literal c; del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, me permito convocar a sesión ordinaria al señor y señoritas vocales de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta, misma que se llevará a cabo el día iunes 06 de diciembre del 2025 del presente año, a partir de las 09H00, en la sala de reuniones de la Junta Parroquial.

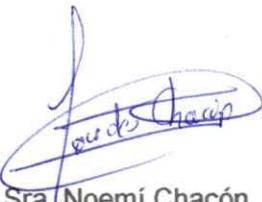
Para tratar el siguiente orden del día.

1. Bienvenida y apertura de la sesión por parte del señor Edwin Túquerrez, Presidente de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
2. Constatación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior N° 019
5. Instalación de la sesión por parte del señor Edwin Túquerrez, Presidente de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
6. Informe del señor presidente, del señor vocal y señoritas vocales de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
7. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2026.
8. Análisis de la situación de la transportación de pasajeros en el corredor vial Guanupamba- Mariano Acosta- Ibarra.
9. Análisis y aprobación del proyecto para la celebración KAPAK RAYMI 2025, presentado por la señora vocal Balvina Cruz responsable de la comisión de Atención a Grupos Prioritarios
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.


Sra. Balvina Cruz
VOCAL


Sr. Gerardo Chancoza
VOCAL


Sra. Genoveva Terán
VOCAL


Sra. Noemí Chacón
VOCAL



Sr. Edwin Túquerrez
PRESIDENTE GADPRMA

NOTA: Se ruega puntual asistencia, la sesión dará inicio 15 minutos después de la hora convocada.